



Expediente: 13136/19

Carátula: CETROGAR S.A. C/ GARRETON FELIPE RUBEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20266387025 - CETROGAR S.A., -ACTOR

20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - GARRETON, FELIPE RUBEN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 13136/19



H106038307291

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ GARRETON FELIPE RUBEN s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 13136/19

Proveyendo escrito **PIDO HABILIT. DE DÍAS Y HORAS - POR: OSTENGO, RAUL HORACIO (H) - 05/02/2025 13:55**

San Miguel de Tucumán, 10 de febrero de 2025.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la **parte actora**, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209550236985, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 3-015-0940099878-8 de titularidad de la parte actora **Cetrogar S.A., CUIT 30592845748**, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ **14420,04** a través de la Plataforma BIE.- JMF 13136/19

Actuación firmada en fecha 10/02/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.